



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 730/2020  
Fecha Resolución: 08/06/2020

Gabriel Antonio Santos Bonilla, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### MESA DE CONTRATACIÓN ACTUACIONES MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EN CEIP ALBAICIN

Considerando que mediante decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 82/2020 de fecha 20 de enero de 2020 fue aprobado el expediente y los pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación para la obra de mejora de eficiencia energética en el CEIP ALBAICIN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por medio de la presente, y tras la mesa de contratación celebrada el pasado martes día 3 de marzo, en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden, vengo a convocar sesión pública de la mesa de contratación que ha de asistir a este órgano de contratación para el próximo **MIÉRCOLES DÍA 10 DE JUNIO a las 11:30 horas**, señalándose para la misma el siguiente orden del día:

- PRIMERO: Examen de la documentación de subsanación presentada por las empresas licitadoras.
- SEGUNDO: Apertura del sobre "B" (PROPOSICIÓN) correspondientes a los lotes 1 y 2
- TERCERO: Valoración de ofertas y elevación, si procede, de la propuesta para la adjudicación del contrato.

El Alcalde - Presidente,

La Secretaria General

Fdo. Gabriel Antonio Santos Bonilla

Fdo: Elisa Prados Pérez

Código Seguro De Verificación:	Y1qQjId68yG940/uRnUQcA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	08/06/2020 12:01:23	
	Jose Antonio Diaz Diaz	Firmado	08/06/2020 13:34:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Y1qQjId68yG940/uRnUQcA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Y1qQjId68yG940/uRnUQcA==</a>			